

5369.

Guayaquil, 15 de abril de 2008

Señor
ING. ALBERTO FRANY DASSUM AIVAS
Ciudad.-

Def. 1363. V/73

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **TEXTILES SAN ANTONIO S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de cinco años.-

Al aceptar este cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Sus demás atribuciones constan en el Estatuto Social vigente de la compañía.-

La compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, la cual se otorgó ante el Notario Segundo Suplente de Guayaquil, el siete de septiembre de 1967, modificada y aclarada mediante Escritura otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el nueve de febrero de 1973. El Estatuto Social vigente de la compañía consta de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatuto otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el treinta de diciembre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de mayo de 1988.-

Cordialmente,


FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDÁRIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 15 de abril de 2008.-


ING. ALBERTO FRANY DASSUM AIVAS
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 28.695
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Junio del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TEXTILES SAN**
ANTONIO S.A., a favor de **ALBERTO FRANY DASSUM AIVAS**, a
foja **67.322**, Registro Mercantil número **11.988**.

ORDEN: 28695



S

REVISADO POR:

b



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA